ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 200-09-01-103-2026 RESULTADO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N° CMC-028-2026

OBJETO	*"Prestar servicios logísticos para desarrollar las actividades programadas en el marco del Foro Educativo 2026, en el Municipio de Betania".*		
CONTRATANTE	Municipio de Betania – Antioquia		
NIT	890.980.802-3		
REPRESENTANTE LEGAL	Diego Arley de Jesús Guerra Gutiérrez		
CÉDULA	98.639.115		
CONTRATISTA	Sandra Milena Arroyave Mejía		
CEDULA	32.110.833		
SUPERVISOR	Alexis Álvarez Guarín		
SECRETARÍA DE:	Educación, Cultura y Deporte		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($6.000.000)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Un (01) mes, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
CDP 195	09/04/2026	**CRCP 286**	07/05/2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	**FECHA INICIO DEL CONTRATO**	**FECHA DE TERMINACIÓN INICIALMENTE PROYECTADA**	
07/05/2026	07/05/2026	07/06/2026	
FECHA DE TERMINACIÓN CONFORME PRÓRROGA CONTRACTUAL	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL REAL	29/05/2026		
CAUSAL	Acuerdo Bilateral - Terminación por Cumplimiento del Contrato		

El día diez (10) de junio del año 2026, se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Betania Antioquia, **DIEGO ARLEY DE JESÚS GUERRA GUTIÉRREZ**, obrando en calidad de Alcalde y Representante Legal del MUNICIPIO DE BETANIA-ANTIOQUIA, identificado con cédula de ciudadanía N° 98.639.115; quien para los efectos de la presente Acta se denominará EL MUNICIPIO y/o ENTIDAD CONTRATANTE, por una parte; y por la otra parte, **SANDRA MILENA ARROYAVE MEJÍA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 32.110.833, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, se ha

convenido suscribir la presente Acta con el fin de formalizar la terminación del contrato por cumplimiento contractual, conforme las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que el Supervisor del Municipio de Betania Antioquia, Alexis Álvarez Guarín, procedió a verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, evidenciando que, conforme consta en el informe de ejecución contractual y documentos que lo soportan, el contratista ejecutó el objeto contractual pactado al 100%.

SEGUNDA: A continuación, se detalla el resumen financiero del contrato:

CONCEPTO	VALOR
Valor del Contrato	$ 6.000.000
Valor Ejecutado	$ 6.000.000
Valor No Ejecutado	$ 0
Valor Pagado	$ 0
Valor Pendiente de Pago	$ 6.000.000
Valor Pendiente de Liberación	$ 0

TERCERA: En relación con la presente acta, el Contratista manifiesta que se encuentra de acuerdo con el balance financiero del contrato y manifiesta que, corresponde a la ejecución contractual, conforme la documentación aportada durante el plazo de ejecución y desarrollo del objeto contractual.

CUARTA: Declararse a paz y salvo entre las partes por todo concepto derivado de la ejecución del contrato de prestación de servicios N° **200-09-01-103-2026**, una vez la Entidad contratante efectúe el pago al contratista por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($6.000.000).

QUINTA: Proceder con posterioridad, dentro de los términos legales establecidos, a la liquidación del contrato de prestación de servicios N° **200-09-01-103-2026**.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes, dan por terminado el contrato de prestación de servicios N° **200-09-01-103-2026**, habiéndose dado cumplimiento a las obligaciones contractuales adquiridas mutuamente.

Para constancia de lo anterior, se suscribe por quienes en ella intervinieron, en el Municipio de Betania Antioquia a los diez (10) días del mes de junio de 2026.

DIEGO ARLEY DE JESÚS GUERRA GUTIERREZ
Alcalde
Municipio de Betania

SANDRA MILENA ARROYAVE
Contratista

Elaboró: Andrés Felipe Raigoza Zuluaga
Profesional Universitario
Admon SIMAT

Revisó: Paula Andrea Caicedo Melo
Directora Jurídica
ASECOP APP S.A.S. BIC